

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

15487 *Resolución de 17 de julio de 2025, de la Subsecretaría, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 21 de mayo de 2025.*

Por Resolución de 21 de mayo de 2025 (BOE de 29 de mayo de 2025), de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de cinco puestos de trabajo en el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto resolver parcialmente la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo de esta resolución.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del mencionado reglamento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 17 de julio de 2025.—El Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades, Carlos Marco Estellés.

ANEXO
Gabinete de la Ministra

Puesto adjudicado						Datos personales adjudicatario				Puesto de procedencia
N.º orden	Centro directivo-puesto	Nivel	Gr.	CE	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Gr.	Cuerpo o Escala	Ministerio, centro directivo, provincia
2	GABINETE DE LA MINISTRA. SECRETARIO/SECRETARIA DEL DIRECTOR DEL GABINETE DE LA MINISTRA (5740623).	17	C1 C2	8447.32	MADRID.	MARTÍNEZ RUIZ, CRISTINA.	***2635*** A1146	C2	C.GENERAL AUXILIAR ADMÓN. DEL ESTADO.	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOV. Y UNIVERSIDADES. GABINETE DE LA MINISTRA. MADRID.
3	GABINETE DE LA MINISTRA. SECRETARIO/SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (5740612).	16	C1 C2	7261.38	MADRID.	MORENO HIDALGO, ANDRÉS.	***9230*** A1135	C1	C.GENERAL ADMINISTRATIVO ADMÓN. ESTADO.	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOV. Y UNIVERSIDADES. GABINETE DE LA MINISTRA. MADRID.
4	GABINETE DE LA MINISTRA. SECRETARIO/SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (5740624).	16	C1 C2	7261.38	MADRID.	DESIERTA.				
5	GABINETE DE LA MINISTRA. SECRETARIO/SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (5740626).	16	C1 C2	7261.38	MADRID.	DESIERTA.				